
Nicaragua: United Fruit, palma africana y destrucción de bosques

La historia de la palma aceitera en América Central está íntimamente ligada a la historia misma del grupo económico de la empresa United Fruit. Preston y Keith, dos empresarios norteamericanos que a partir de 1870 y durante 20 años se dedicaron a la plantación y exportación de bananas hacia los Estados Unidos, en 1899 se fusionaron en la United Fruit Company (UFCO) en busca de diversificar sus plantaciones y aumentar sus ganancias.

En 1901, el entonces dictador Guatemalteco, Manuel Estrada Cabrera otorgó a UFCO la exclusividad en el derecho a transportar correo entre Guatemala y EEUU. Se creó la Compañía Guatemalteca de Ferrocarril, como una filial de UFCO. A la compañía se le permitió comprar tierras a bajo precio, recibió subsidios y con algunas variaciones obtuvo en muchos países de América Central el control del transporte y las comunicaciones, lo que le permitió además cobrar por cada artículo que se movía. Esta fue la puerta de entrada para la gran inversión de la UFCO en América Latina. El poderoso manto de la UFCO, llamada "yunai" o "La Frutera" se extendía sobre varios países.

Durante las primeras dos décadas del presente siglo, la consolidación del negocio bananero en Honduras se dificultó por problemas políticos serios, y en Costa Rica ocurrió una fuerte oposición al negocio bananero por parte de la oligarquía cafetalera. En 1923, la United Fruit formó un departamento de investigación y una estación experimental (ambos en Honduras), con el objetivo de introducir y evaluar nuevos cultivos tropicales en Centro América.

La aparición y diseminación de la marchitez por Fusarium en las plantaciones de banano obligó a la UFCO a abandonar extensas áreas de cultivo. Parte de ella fue utilizada para sembrar palma aceitera.

En los años 40 se sembraron en Nicaragua las primeras plantaciones de palma aceitera en un área de alrededor 1,800 hectáreas, en el municipio del Rama, en la zona Atlántica. La ubicación de la plantación dio como resultados buena adaptabilidad y rentabilidad. No obstante, debido a los conflictos bélicos en la zona, se discontinuó la explotación, y así se perdió el interés para desarrollarlo y convertirlo en un cultivo comercial.

Otro proyecto piloto considerado experimental, fue instalado en la zona Sur, fronteriza con Costa Rica, en Río San Juan. Todo este departamento es considerado de gran potencial para ese cultivo.

A partir de 1942, la UFCO acumuló experiencia e información considerable sobre la extracción y el procesamiento del aceite de la palma aceitera y se hicieron estudios estimativos de la producción de aceite por área, para lo cual se enviaron numerosas muestras a EEUU. Los resultados fueron tan halagadores que la UFCO inició sus plantaciones comerciales.

A partir de 1962, se entró en un período de fuerte incentivación al cultivo por parte de UFCO y la década de los sesenta se caracterizó por la adopción de una serie de medidas para expandir las plantaciones. De la misma forma que en Costa Rica adquirió al grupo NUMAR en 1965 para

procesar y comercializar aceites vegetales -y así integrar verticalmente su negocio- y estableció unidades de procesamiento en Honduras en 1967, la United Fruit compró en Nicaragua la Compañía Aceitera Corona en 1969.

En 1970 la United Fruit cambió su nombre por United Brands como resultado de una fusión con otra empresa, dejando atrás un nombre atado a un largo historial de manipulación política y social. Sin embargo para los trabajadores temporales en los campos la vida sigue siendo muy dura. Las condiciones son físicamente peligrosas, el trabajo es zafra y los tóxicos químicos usados son un peligro constante.

La industria de la palma africana de aceite ha estado en continua expansión en las principales regiones tropicales de Centro América y hoy en día es uno de los principales cultivos en las zonas donde está establecido. Sin embargo, esta expansión no ha sido realizada exclusivamente por las empresas. En Nicaragua, en la década de los 80 a través del Fondo Simón Bolívar --un fondo multilateral de carácter voluntario-- se establecieron dos estaciones experimentales en la zona tropical húmeda en la misma zona de Río San Juan.

En la actualidad una de esas estaciones está abandonada y sin ninguna relación con las comunidades locales y la otra ha sido reactivada para explotación comercial y en ella se ha instalado una planta aceitera que procesa la materia prima. En 1999, organizaciones locales y comunidades asentadas en el Sur de Nicaragua, denunciaron en un Seminario Nacional sobre Plaguicidas, Ecología e Investigación Científica en los Lagos Xolotlán, Cocibolca y Río San Juan, la contaminación directa a los cuerpos de agua, producto de las actividades de la planta procesadora de aceite de palma, resultando en la muerte de especies de la fauna local.

Para que la palma africana alcance altos niveles de productividad se necesitan también altos niveles de radiación solar, lo cual generalmente ha resultado en la deforestación de amplias zonas de bosques primarios. Hasta ahora no ha sido posible lograr que la empresa se responsabilice por los daños que las comunidades han denunciado.

Frente a las denuncias, las amenazas no se hicieron esperar. “Genoveva Gaitán Matamoros, de 25 años de edad, originaria de San Miguelito, dice que el señor Juan Reyes le hizo la cariñosa oferta de pegarle 4 balazos para que no ande de 'chischil' con esos ambientalistas que no lo dejan ganarse los reales. El se los gana terminando con nuestros bosques y con nuestras vidas, porque el bosque es la vida de todos: gente y animales”.

Artículo basado en información obtenida de: Yamila Zepeda, Centro Humboldt, Amigos de la Tierra-Nicaragua; D. L. Richardson, ASD Oil Palm Papers, N° 11, 1-22, 1995; The Río Dulce, Guatemala Information Web Site; El Nuevo Diario.